

COMPAÑÍA DE CARGA Y MUDANZA "CHAQUIBAMBA" S.A.

Constituida el 24 de Enero del 2003
Resolución N° 09.Q.J. 001159 RUC 1791881265001

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

Me remito a la información contable y financiera que ha tenido la Compañía en el año 2013. Me consta de la originalidad de los ingresos y gastos efectuados los cuales se han sustentado con los correspondientes documentos de respaldo cumpliendo con las normas de control establecidas por el servicio de rentas internas, su revisión se ha efectuado con regularidad, sin existir novedades de consideraciones.

Los resultados a favor que se reflejan al término del ejercicio 2013 constituyen para nuestro criterio el manejo medurado y prolijo de las cuentas que ha mantenido la compañía la misma que ha sido conciliada con nuestras revisiones en periodos mensuales y sorpresivos cuando a criterio de nosotros lo hemos creído conveniente.

La contabilidad se ha procesado cumpliendo las normas establecidas por nuestro ente de control como es la superintendencia de compañías, Servicio de Rentas Internas y demás normas y procedimientos efectuados como agente de retención valores que han sido declarados en su totalidad adicionando en unos meses multas e intereses.

En la actualidad la empresa debe establecer y someterse al nuevo plan de cuentas generales que se han establecido para compañías como la nuestra.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad y de ser necesario remitirme a los documentos y archivos que mantiene la empresa en la oficina.

Atentamente,


Sr. Marcelo Garces
COMISARIO

